

República de Colombia



Rama Judicial

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN CUARTA
SUBSECCIÓN “B”**

Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicación no.: 250002315000-2001-00479-02
Proceso: Acción Popular – Incidente de Desacato
Accionante: Gustavo Moya Àngel y Otros
Accionado: Empresa de Energía de Bogotá y Otros

Magistrada Sustanciadora:
Dra. Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda

INCIDENTES No. 55 – MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

A U T O

Por auto de 29 de mayo de 2023 se fijó como fecha y hora el día de hoy 14 de junio a hora 3:00 pm, para llevar a cabo la audiencia virtual que tiene por finalidad *«exponer de forma detallada los avances en la ejecución de las actividades que exige la ampliación de la capacidad de la PTAR el VERGANZO en el municipio de Tocancipá como resultado del esfuerzo mancomunado de la Empresa de Servicios Públicos del referido municipio y los empresarios con presencia en el mismo»*.

No obstante, en atención a que la suscrita Magistrada debe atender de manera prioritaria algunos asuntos de salud que la aquejan realizándose los exámenes especializados ordenados por los respectivos profesionales de la

Radicación no.: 250002315000-2001-00479-02
Proceso: Acción Popular – Incidente de Desacato
Accionante: Gustavo Moya Àngel y Otros
Accionado: Empresa de Energía de Bogotá y Otros
Incidentes: 49 – Municipio de Tocancipá

salud consultados y que ya cuentan con programación para la misma hora y fecha de la audiencia programada, se hace necesario aplazar la referida diligencia virtual para el día miércoles 21 de junio de 2023 a la hora 3:00 pm a la cual se podrá acceder mediante el mismo LINK de acceso que fue enviado el día de ayer 13 de junio.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

PRIMERO: **SEÑÁLASE** como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia virtual programada por auto de 29 de mayo de 2023 para el día miércoles 21 de junio de 2023 a la hora 3:00 pm, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, **LIFESIZE**.

LINK DE ACCESO:
<https://call.lifsizecloud.com/18360008>

SEGUNDO: **NOTIFÍQUESE** este proveído a las partes vinculadas a la presente actuación por medio de los correos electrónicos que a continuación se relacionan, adjuntándoles copia del presente auto:

CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA -CAMACOL B&C-

echirivi@camacolbyc.co
mamoreno@camacol.org.co

MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

atencion.ciudadano@tocancipa.gov.co
notificacionesjudiciales@tocancipa.gov.co

Radicación no.: 250002315000-2001-00479-02
Proceso: Acción Popular – Incidente de Desacato
Accionante: Gustavo Moya Àngel y Otros
Accionado: Empresa de Energía de Bogotá y Otros
Incidentes: 49 – Municipio de Tocancipá

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ

notificacionesjudiciales@esptocancipa.com
atencionalusuario@esptocancipa.com

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

notificaciones@cundinamarca.gov.co
contactenos@cundinamarca.gov.co
notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co
isaias.arevalo@cundinamarca.gov.co

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. - E.S.P.

juridica@epc.com.co

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

notificacionesjudiciales@contraloriadecundinamarca.gov.co
radicacion@contraloriadecundinamarca.gov.co

CONSEJO ESTRATÉGICO DE CUENCA – CECH

fcaicedo@minambiente.gov.co
nanillo@minambiente.gov.co
otosse@minambiente.gov.co
jamaya@minambiente.gov.co

PROCURADURÍA DELEGADA

aravila@procuraduria.gov.co
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
laparicio@procuraduria.gov.co
gpadilla@procuraduria.gov.co
gguerrero@procuraduria.gov.co

CAR

buzonjudicial@car.gov.co
sau@car.gov.co
mhurtadof@car.gov.co

COMITÉ DE VERIFICACIÓN

correo@asurio.co
pcarrizosa@hotmail.com
rcarrillopalencia@gmail.com
galindomedardocomitev@gmail.com
abelarturo@gmail.com

Radicación no.: 250002315000-2001-00479-02
Proceso: Acción Popular – Incidente de Desacato
Accionante: Gustavo Moya Àngel y Otros
Accionado: Empresa de Energía de Bogotá y Otros
Incidentes: 49 – Municipio de Tocancipá

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

riobogota@minambiente.gov.co

procesosjudiciales@minambiente.gov.co

notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co

gestion.documental@minjusticia.gov.co

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA

juridica@defensoria.gov.co

asuntosjuridica@defensoria.gov.co

luavila@defensoria.gov.co

opinto@defensoria.edu.co

***Constancia:** El presente proveído fue firmado electrónicamente por la suscrita magistrada perteneciente a la Sección Cuarta – Subsección “B” del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en la plataforma denominada SAMAI. En consecuencia, se garantiza la autenticidad, integridad, conservación y posterior consulta, de conformidad con el artículo 186 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 46 de la Ley 2080 de 2021.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Electrónicamente

NELLY YOLANDA VILLAMIZAR DE PEÑARANDA
Magistrada